

Sevilla, España

16 de abril de 2026

**Dirigido a:** Tribunal Constitucional de la República Dominicana.**ASUNTO:****CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE PARA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VIAFIRMA**

Distinguidos Sres:

Por medio de la presente certificamos que la entidad avansi S.R.L. compañía organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con RNC 130-22250-9, y domicilio social establecido en la Avenida Lope de Vega, número 19, Suite 102, del Sector Naco, en el Distrito Nacional de la ciudad de Santo Domingo, funge actualmente como distribuidor autorizado para República Dominicana de las licencias de los productos de software de desarrollo propio del Grupo Viafirma, que tienen como marca corporativa, ese mismo nombre.

Esperando que la presente responda a su solicitud, me despido,

Cordialmente.

**Antonio Cabrera Jiménez****Presidente**